



DECRETO N° 2188/26

San Martín de los Andes,

27 AGO 2026

VISTO:

La invitación de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén, a participar en acciones de promoción turística en el shopping "Portal de la Patagonia" de la ciudad de Neuquén Capital, y;

CONSIDERANDO:

Que la participación en el mencionado evento tiene como objetivo principal promocionar turísticamente nuestra ciudad.

Que es de suma importancia para el municipio trabajar en conjunto con otras localidades para fortalecer la promoción turística de toda la provincia.

Que se ha designado a las trabajadoras municipales Sra. Romero Nancy Beatriz Leg. 2591, y a la Sra. Garrido Graciela Leg. 2370, quienes se desempeñan en el área de Informes Turísticos, para asistir al evento.

Que las mencionadas trabajadoras se trasladarán en micro de línea de la empresa Albus saliendo de nuestra localidad el día jueves 27 de agosto a las 23:59 hrs.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORÍCESE la comisión de servicios a las trabajadoras municipales Sra. Romero Nancy Beatriz Leg. 2591 y a la Sra. Garrido Graciela Leg. 2370, para participar en acciones de promoción turística en el shopping "Portal de la Patagonia" en la ciudad de Neuquén Capital, saliendo de nuestra localidad el día 27 de agosto a las 23:59 am y regresando día 31 de agosto del corriente año, a última hora.

ARTICULO 2º: OTÓRGUESE a la trabajadora Sra. Romero Nancy Beatriz Leg. 2591, un anticipo con cargo a rendir por la suma de \$ 900.000 (pesos novecientos mil) para gastos de traslado y movilidad derivados de la comisión.

ARTÍCULO 3º: LIQUÍDESE los viáticos correspondientes a las trabajadoras Sra. Romero Nancy Beatriz Leg. 2591 y a la Sra. Garrido Graciela Leg. 2370.

ARTICULO 4º: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido archívese.

g.k

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

D. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes